

Resumen (máximo media cuartilla):

En Ensenada la oferta de vivienda se centra básicamente en casas de interés social, viviendas de tipo económico que permite al grueso de trabajadores por su bajo ingreso acceder a una vivienda con una superficie de construcción muy limitada, con una baja calidad en construcción, localizadas en fraccionamientos con problemas de seguridad, servicios y comunicación, entre otros. Este tipo de vivienda, ciertamente beneficia a la mayor parte de la población, por ello está siendo favorecida por los organismos del Estado que financian vivienda.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca la necesidad de desarrollar “viviendas saludables”, es decir, viviendas adecuadas que brinden protección contra lesiones evitables, envenenamientos, exposiciones térmicas y de otro tipo que puedan contribuir a generar enfermedades o padecimientos crónicos. Una vivienda adecuada ayuda al desarrollo social y psicológico de las personas y minimice las tensiones psicológicas y sociales relacionadas con el ambiente de la vivienda. Además que provea acceso a los centros de trabajo, de educación, a los servicios necesarios y a los lugares de diversión que fomentan un buen estado de salud.

El propósito del presente es argumentar la necesidad de revisar los estándares mínimos para la construcción de vivienda, llamar la atención de los organismos gubernamentales para que desarrollen políticas nacionales de desarrollo que den prioridad a la mejora de la vivienda, dando más atención a servicios responsables de programas que incidan en mejorar la calidad de vida de la población.